

CONDICIONES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Documento para la familia

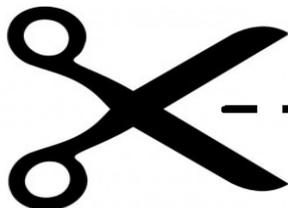
- Las cuotas de las actividades **se abonarán de manera bimensual y por domiciliación bancaria.**
- En caso de que la actividad no comience, se le comunicará vía telefónica, email o por carteles en el centro educativo.
- El horario de todas las actividades extraescolares está sujeto a posibles modificaciones, según las necesidades de las mismas; lo que se notificará en su caso.
- Los grupos que no cumplan el **mínimo de alumnado** establecido por Concejalía y Empresa **serán cerrados previo aviso a las familias.**
- Las actividades extraescolares se desarrollarán del 4 de octubre al 21 de diciembre de 2021 y del 10 de enero al 31 de Mayo de 2022.
- Si quieren **CAUSAR BAJA**, deberán hacerlo **ANTES DEL DÍA 25 DEL MES ANTERIOR AL QUE QUIERE DARSE DE BAJA**, rellenando el formulario destinado a tal efecto y entregarlo en **EN LA CONCEJALIA DE EDUCACIÓN (C/Boyeros, 5) O A TRAVÉS DE EMAIL espacioseducativos.gestion@gmail.com** En caso de no ser así, daremos por sentado que el alumno continúa cursando la actividad, aunque no acuda a ella, y se procederá al cobro de ésta, según se informa por escrito al hacer la inscripción en la citada actividad.
- El coste ocasionado por la devolución de recibos será asumido por los padres o tutores legales de los alumnos/as. **EL IMPAGO DE 2 MENSUALIDADES** supondrá la **baja automática** en cualquier actividad, avisando con anterioridad de la anulación del servicio.

DESCUENTOS

- Se realizará un descuento para familias numerosas (10%) sobre el precio de la actividad. Necesario acreditación.
- Se realizará un descuento del 10% para segundas matriculaciones y sucesivas.

Para cualquier información puede ponerse en contacto con la Concejalía de Educación que se encuentra en la C/Boyeros, 5, o directamente con la empresa que gestiona las actividades en el correo espacioseducativos.gestion@gmail.com

Informarle que en caso de querer desarrollar una actividad extraescolar que en su centro educativo no se imparta, podrá ser derivado a otro centro.



----- DEVOLVER SOLO AUTORIZACIÓN EN CASO DE AUTORIZAR A SU HIJO/A A SALIR SOLO DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR -----

AUTORIZACIÓN PARA SALIDA DE ALUMNOS/AS SOLOS DEL CENTRO EDUCATIVO UNA VEZ TERMINADA LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR.

Yo, _____ (padre/madre/tutor) con
DNI/NIE _____ del alumno/a _____ autorizo
a que salga solo del centro escolar, tras finalizar la actividad extraescolar
_____ en la que se encuentra inscrito durante el curso
2021/2022 y que se imparte en el centro educativo _____, dicha actividad
gestionada por Espacios Educativos S.L

Y para que así conste, firma y fecha:

Firma (padre/madre/tutor)

.....

Fecha:

.....



Adjuntar fotocopia del DNI de padre/madre/tutor.